



ESTADOS No. 101 FECHA DEL AUTO 15 DE JUNIO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220130097300	Verbal Sumario	RAMIRO DE JESUS TIRADO NARANJO	MARIA JUDITH MORENO	El Despacho Resuelve: Ordena actualizar oficio y remitirlo por la secretaria a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
05088311000220190049300	Verbal Sumario	MARIA EDILMA BETANCUR DE ROLDAN	FEDERICO ANTONIO ROLDAN	El Despacho Resuelve: Fija fecha de audiencia del artículo 372 y 373 del CGP, para el 16 de julio de 2021 a las nueve de la mañana de manera virtual por la aplicación teams, decreta las pruebas del proceso.
05088311000220190061200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDWIN ALBERTO RAVEBUENO	MARIA YECENIA PULGARIN CATAÑO	El Despacho Resuelve: auto de requerimiento del artículo 317 del CGP a la demandada con relación a la solicitud de amparo de pobreza, impulso procesal, concede 30 días, so pena de declararlo desistido tacitamente. Ver auto en estados electrónicos
05088311000220190106000	Verbal Sumario	SANDRA MILENA PINEDA CORREA	GERBER GARCIA GOMEZ	El Despacho Resuelve: Se resuelve memorial de la parte demandada. ver auto en los estados electrónicos del portal web en fecha del 16 junio del 2021 8:0 a.m
05088311000220200030900	Ejecutivo	YURANY MARCELA LOPERA URIBE	JORGE ALEJANDRO FRANCO MIRA	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento certificación
05088311000220200033500	Liquidación Sucesoral y	BEATRIZ ELENA ACEBEDOLOAIZA	ALBERTO SALAZAR CASTRO	Auto que corre traslado traslado del trabajo de partición unificado por cinco días (art. 509 del CGP).

	Procesos Preparatorios			
05088311000220200048400	Verbal Sumario	ICBF	EN INTERES DE NNA VALENCIA CORDOBA	Auto que corre traslado Traslado por tres dias al Ministerio Público y a la madre del adolescente de los informes psicosociales (art. 228 del CGP).
05088311000220200049300	Verbal Sumario	EN INTERES DE NNA DIEZALZATE	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Ordena entrega de oficio fisico a la Registraduria de Envigado.
<u>05088311000220210012300</u>	Verbal Sumario	ALIRIO CARDONA FUENTES	MARIA YOLANDA VALENCIA ARIAS	El Despacho Resuelve: Se establece fecha de notificación a la demandada, se requiere a la apoderada judicial del demandante, se tiene por recibida petición de la demandada a quien se le concede amparo de pobreza se designa abogada, ver auto en los estados electrónicos del portgal web
05088311000220210018100	Verbal	ANDRES RIOS GUTIERREZ	YENNYFER DAHIANA TAMAYO ZAPATA	Auto inadmitiendo demanda Inadmite y concede término para subsanar la demanda
<u>05088311000220210019700</u>	Ejecutivo	LUZ PATRICIA GONZALEZ GUZMAN	RAUL ANDRES CATAÑO BAÑOL	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar concede término de 5 dias parfa subsanar la demanda
<u>05088311000220210021600</u>	Verbal Sumario	WILSON DE JESUS TOBON CARMONA	LUIS EDUARDO CARMONA RIVERA	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s Rechazada la demanda por falta de requisitos, ver auto en los estados electrónicos del portal web.
05088311000220210022300	Ejecutivo	ALEJANDRA DUQUETOBON	ALEXANDER TABORDA CANO	Auto librando mandamiento de pago en pesos libra mandamiento de pago por ejecución alimentaria
<u>05088311000220210024800</u>	Ejecutivo	DEICY JOHANA GUTIERREZ DUQUE	ROBINSON GARCIA CORREDOR	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar
<u>05088311000220210026700</u>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALVEIRO DE JESUS ZAPATA LONDOÑO	PASTORA ZAPATA DE LONDOÑO	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s Se rechaza la demanda dado que no se subsana dentro del término de ley.
05088311000220210030200	Procesos Especiales	DAVID ALEJANDRO	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Se emite sentencia, se conceden pretensiones. La secretaria remitira el archivo a la parte interesada para su notificación,

		JARAMILLO YEPES		igual al Ministerio Público y Defensora de Familia, una vez ello, se expedira el oficio y copias auténticas.
05088311000220210033800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	WILMAR DAVID GARCIAVELEZ	MARCO FIDEL GARCIA MIRA	El Despacho Resuelve: Se declara la apertura de la sucesión, ordena expedir edicto, avisos de notificación a la cónyuge sobreviviente, y se decretan medidas cautelares. auto que no se publicara en los estados electrónocos del portal dado dichas medidas de cautela, se le enviar a al apoderado judicial e interesados por la secretaria.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO